

19320

Quito D.M., 21 de agosto del 2018

Señor

ALONSO BATISTA DE OLIVEIRA JÚNIOR

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria Uno de la escritura pública de Constitución de la compañía **JIA&TRADING S.A.** celebrada el 07 de agosto del 2018 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de agosto del 2018, usted ha sido designado PRESIDENTE de la compañía por un período estatutario de 5 años. 4254

En esta calidad y de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero, usted subrogará al Gerente General, en caso de ausencia o falta de éste, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones del subrogado, de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Social de la compañía **JIA&TRADING S.A.**

Conforme al Estatuto Social de la compañía, el Gerente General representará legal, judicial y extrajudicialmente a la misma; y, tendrá las demás atribuciones que le confiere la Ley, así como el Presidente.

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General, y, el Presidente individualmente.

Atentamente,

Sr. Luis Eduardo Cadena Ochoa

ACCIONISTA

Quito, fecha ut-supra.

Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía **JIA&TRADING S.A.**

Sr. ALONSO BATISTA DE OLIVEIRA JÚNIOR
CI. 1754738651

Lo enmendado vale 

N.º TRAMITE: 65558-0041-18
DOCUMENTO: Númbramiento



11/09/18 21:15

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 61870



* 1 0 4 3 8 3 8 C G Z E F Q X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	109856
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14320
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JIA&TRADING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BATISTA DE OLIVEIRA JUNIOR ALONSO
IDENTIFICACIÓN	1757738651
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4254 DEL 21/08/2018.- NOT. 1 DEL 07/08/2018 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103